

Aprobada la distribución entre las CCAA de casi 890.000 euros para el fomento del consumo de fruta en las escuelas



Noticias

Este reparto había sido acordado en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada el pasado 6 de octubre

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el reparto de 889.770 euros entre las Comunidades Autónomas, para fomentar el consumo de fruta en las escuelas.

Se ratifica así el acuerdo adoptado en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que, presidida por la ministra Isabel García Tejerina, y con la asistencia de los Consejeros del ramo, se celebró el pasado 6 de octubre.

El **Plan de consumo de fruta y verdura en las escuelas**, tiene como objetivo incentivar el consumo de estos productos entre la población infantil y, al mismo tiempo, contribuir a la estrategia de lucha contra la obesidad y las enfermedades asociadas a ella, en la Unión Europea.

Para efectuar el reparto, se ha tenido en cuenta la participación presupuestaria de las Comunidades Autónomas en el plan de consumo, considerando el reparto y la distribución de fruta y las medidas de acompañamiento, así como la ejecución de los fondos distribuidos en los ejercicios 2010 a 2012. Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 6 de octubre de 2014

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Fomento del consumo de fruta en las escuelas	TOTAL GENERAL (euros)
ANDALUCÍA	228.535,56	228.535,56
ARAGÓN	91.815,28	91.815,28
ASTURIAS PRINCIPADO DE	27.048,77	27.048,77
ILLES BALEARS	872,35	872,35
CANARIAS	19.806,71	19.806,71
CANTABRIA	--	--
CASTILLA-LA MANCHA	12.926,44	12.926,44
CASTILLA Y LEÓN	79.637,35	79.637,35
CATALUÑA	277.114,38	277.114,38
EXTREMADURA	49.159,79	49.159,79
GALICIA	7.603,99	7.603,99
LA RIOJA	27.063,98	27.063,98
MADRID	--	--
MURCIA REGIÓN DE	68.185,40	68.185,40
NAVARRA COMUNIDAD FORAL DE	--	--
PAÍS VASCO	--	--
VALENCIANA	--	--
CIUDAD DE CEUTA	--	--
CIUDAD DE MELILLA	--	--
TOTAL	889.770,00	889.770,00

Aplicación Presupuestaria 23.14.413A.753

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente